

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1265 del 30.11.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1265 del 30 de noviembre, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad:

- La ampliación de la duración de las Carreras Profesionales y el Cronograma de Jornadas Académicas de las Escuelas Profesionales – Horario Diferenciado: Psicología, Nutrición y Dietética, Derecho y Traducción e Interpretación.

2. Aprobó por unanimidad las especificaciones del Cronograma de Matrícula del Ciclo Complementario 2017:

- Las estudiantes regulares y del horario diferenciado de las diferentes Escuelas Profesionales, podrán matricularse para subsanar o adelantar cursos, hasta un máximo de 12 créditos.
- Las estudiantes de EE.GG podrán matricularse en todas las asignaturas comunes siempre y cuando tengan el VºBº de Decanato, respetándose los prerrequisitos y un promedio ponderado a partir de 15, hasta un máximo de 12 créditos (Art. 8.13 – Normas Internas Académicas y de Investigación).

3. Aprobó por unanimidad las Hojas adicionales a la Carga Académica 2016 – II, de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas, y, Ciencias y Administración.

4. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa DB & TECH para brindar el servicio de Migración de Base de Datos de la Universidad, de las Áreas: Académica, Admisión, Biblioteca, Cargas, Contabilidad, Ctacte, Inventario, Personal, Salud y Sig.

5. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado de Bachiller, 01 Título Profesional y 02 Grados de Maestro.

6. Aprobó por unanimidad la Rectificación de apellido de la señorita Thais Guevara Alvarez, según Partida de nacimiento original:

Dice : Thais Guevara Alvarez.

Debe decir: Thais Calderon Alvarez

7. Aprobó por unanimidad la firma de:

- Convenio Especifico para Intercambio de Estudiantes de Pregrado y Posgrado entre la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá (Colombia) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú).

- Acuerdo Cooperación Cultural y Científica entre la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, de Lima, Perú y la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional sobre Asuntos Antárticos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la UNIFÉ.
8. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y docentes en los siguientes eventos:
- Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, Rectora, en la décimo tercera versión de las “*Jornadas de Gestión de Educación Superior*”, a realizarse los días 11, 12 y 13 de enero de 2017 en la ciudad de Chile.
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, Rectora, en el acto académico de presentación del libro “*Estándares de aprendizaje como Mapas de Progreso: elaboración y desafíos. El caso de Perú*”; actividad programada por SINEACE, a realizarse el 30 de noviembre de 2016.
 - Ing. Jaime Enrique Mario Ballón Ávalos, Director General de Administración, en la *Conferencia Mundial de Ingeniería en Reducción del Riesgo de Desastres*, a realizarse el 05 y 06 de diciembre de 2016.
 - Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Seminario “*Análisis de los Modelos Curriculares de la Formación Inicial Docente en el Perú para la reforma de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*”, evento organizado por la Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID del Ministerio de Educación, a realizarse el 06 y 07 de diciembre de 2016.
 - Dr. Luis Alberto Chan Bazalar, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, en calidad de padrino, en la Ceremonia de Inauguración de los Consultorios Psicológicos de Protección a la Comunidad y Consultorios Privados del Consejo Directivo Regional I – Lima del Colegio de Psicólogos del Perú, el 03 de diciembre de 2016.
9. El C.U Aprobó por unanimidad facilitar, con restricciones, las aulas de la UNIFÉ a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Poder Judicial, para llevar a cabo el examen de conocimientos del Concurso Público N° 001-2016-Lima Este, el domingo 04 de diciembre de 2016.
10. Aprobó por unanimidad expresar moción de agradecimiento a las autoridades que culminan funciones el 31 de diciembre del año en curso:

- Lic. Hilda Amanda Clemencia Véliz Garagatti, Secretaria Académica.
 - Lic. María Eugenia Huarachi Chávez, Directora del Centro Preuniversitario.
 - Lic. Yrma Benedicta Roca Campos, Directora del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
 - Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori, Coordinadora de la Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
 - Mg. Martha Antonia Arellano Cruz, Directora del Centro de Proyección Social.
 - Lic. María del Carmen Ferrúa Allen, Directora de la Oficina de Servicios Administrativos.
11. Aprobó por unanimidad la designación de las nuevas autoridades que asumirán cargos a partir del 01 de enero del 2017, por un periodo de cinco años, con las respectivas bonificaciones al cargo, siendo:
- Mg. Mónica Luz Escalante Rivera, Secretaria Académica.
 - Mg. Mayra Rosario Yaranga Hernández, Directora del Centro Preuniversitario.
 - Mg. Olga Cecilia Gadea Rubio, Directora del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
 - Lic. María Eugenia Huarachi Chávez, Coordinadora de la Oficina de Asesoría de Actividades Académicas.
 - Lic. María del Carmen Ferrúa Allen, Directora del Centro de Proyección Social.
12. Aprobó por unanimidad las actividades del proyecto de Ciencia, Filosofía y Teología titulado "*La vida en el universo, su origen, naturaleza y sentido*", a realizarse el 7, 14 y 21 de abril de 2017 en el Campus de la UNIFÉ.
13. Acordó por unanimidad remitir moción de felicitación a la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, y al Director de la Escuela Profesional de Administración, de Negocios Internacionales, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, por la ejecución de la VIII Jornada de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales "*Profesionales Competitivos para un Mercado Globalizado*" APEC-JANI VIII.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General (e)